

CONVOCATORIA AYUDAS “PROGRAMA BMIT 2022”

La Fundación Colegio Médico de Pontevedra, convoca Ayudas para la realización del programa: **Formación Básica de Mindfulness y Compasión (BMIT 2022)**.

El objetivo de esta convocatoria es contribuir a la capacitación de profesionales médicos, de nuestro ámbito geográfico, para enseñar Mindfulness y facilitar la difusión de este conocimiento en la provincia de Pontevedra.

El procedimiento para adjudicar las ayudas se realizará con arreglo a las siguientes:

BASES GENERALES

1ª CARACTERÍSTICAS

El programa **BMIT** ha sido desarrollado por Espacio Quietud quién acreditará a los participantes que completen el programa, con el **Certificado de Instructor en Mindfulness y Compasión**, avalado por el Máster de Mindfulness de la Universidad de Zaragoza. Esta colaboración garantiza que la formación ofrecida sea de referencia y calidad. Además, cuenta con docentes de reconocido prestigio a nivel internacional.

Este programa está pensado tanto para facilitar programas de Mindfulness y Compasión como para quienes quieran iniciar o profundizar en su práctica personal.

Se realizarán **18 seminarios online** entre **enero** y **septiembre de 2022**, tal y como se especifica en el cronograma.

La finalización del Programa completo requiere cumplir con algunos de los requisitos que se piden para obtener la titulación del Máster.

La Fundación Colegio Médicos de Pontevedra destinará un máximo de **11 becas** para completar este Programa de formación “**BMIT 2022**”

La dotación de cada beca será por el importe completo de la inscripción: **1.950,00€**

2ª. REQUISITOS PARA LOS PARTICIPANTES

- a. Pueden concurrir a esta convocatoria los Médicos colegiados en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Pontevedra, con al menos 1 año de antigüedad en la colegiación y que estén al corriente de sus obligaciones.
- b. Compromiso explícito de completar todo el Programa formativo ofertado y otorgado.

- c. Depositar una fianza de **500,00€**, ante el Colegio de Médicos, como garantía del compromiso anterior. Dicha fianza será restituida tras la finalización con éxito de la formación **BMIT**. **En caso de no completar la totalidad del Programa, el interesado perderá la fianza, salvo que concurran causas de fuerza mayor y se justifiquen debidamente.**

3ª. SOLICITUDES Y PLAZOS

Los solicitantes deberán cumplimentar el [formulario de solicitud online](#), disponible en la página web del Colegio de Médicos de Pontevedra, hasta las 24 horas del día **9 de enero de 2022**.

4ª. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección se hará por orden de recepción de solicitudes, siempre que cumplan con todos los requisitos y se dará prioridad a los colegiados/os que hayan superado el Curso “BASIC MINDFULNESS PROGRAM” edición 2021 y en segundo lugar a quienes estén cursando dicho programa en la edición 2022.

5ª. RESOLUCIÓN

En la semana siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, se informará a los beneficiarios de la obtención de la beca, de forma individual, por teléfono y/o por e-mail.

Los beneficiarios que acepten la ayuda deberán cumplimentar y firmar el compromiso de completar el **Programa BMIT 2022** y depositar **500€ en efectivo**, en cualquiera de las sedes, Vigo o Pontevedra, del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Pontevedra.

El incumplimiento de lo previsto en cualquier punto de estas Bases dará lugar a la no aceptación de la solicitud, o a la descalificación para obtener la ayuda.

Fundación Colegio Médico de Pontevedra podrá realizar la difusión de las ayudas concedidas a través de los medios y publicaciones que considere más adecuados, por lo que la presentación de una solicitud a esta Convocatoria implica la autorización por parte de los participantes a la difusión de sus datos y/o imagen.

6ª. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente convocatoria lleva implícita la aceptación de todas las bases generales.



Fdo.: María Victoria Martín Miguel
PRESIDENTA FUNDACIÓN COLEGIO MÉDICO DE PONTEVEDRA